

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 794 / CONCON, 03 ABR 2019

VISTOS:

1. La Resolución N° 1.600 del año 2008 y la Resolución N°15.700, ambas de la Contraloría General de la Republica
2. Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. El Art 52° de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.153 de fecha 28 de Septiembre del 2018, donde se aprueba la Dotación de Salud para el año 2019.
5. Resolución N° 425 de fecha 07 de marzo del año 2019.
6. Resolución N° 427 de fecha 06 de marzo del año 2019
7. Resolución N° 438, 445, 456 de fecha 11 de marzo del año 2019
8. Resolución N° 451 de fecha 13 de marzo del año 2019
9. Decreto Registrado N° 711 de fecha 19 de marzo del año 2019

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de servicio de que la funcionaria Sra. María José Linares asista a la capacitación, se debió modificar el periodo correspondiente a su feriado legal.

D E C R E T O

1.- **DEJE SIN EFECTO** decreto registrado N° 711 de fecha 19 de marzo del año 2019, correspondiente a permisos y feriados de los funcionarios de la dirección CESFAM SAPU y DESAM de concón, debido a la modificación del feriado legal del Sra. María José Linares E.

2.- **MODIFIQUESE** del sistema computacional de personal el feriado legal solicitado por el Sra. María José Linares E.

3.- **RATIFIQUESE** los permisos y feriados de los funcionarios que detallo a continuación dependiente de la dirección CESFAM – SAPU y Desam de Concón, los cuales se encontraban informados en el Decreto Registrados N° 711, que detallo a continuación:

N° RESOLUCION	ESTAMENTO	UNIDAD	NOMBRE	SOLICITUD			DESDE	HASTA
					HORAS	DIAS		
427	DOTACION	CESFAM	MARIA JOSE LINARES ESTAY	FERIADO LEGAL		11	01.04.2019	15.04.2019
438	DOTACION	SAPU	HECTOR ARMIJO CISTERNAS	ADMINISTRATIVO		1	24.03.2019	24.03.2019
456	DOTACION	CESFAM	MIRIAM CEVALLOS HERNANDEZ	FERIADO LEGAL		3	28.03.2019	01.04.2019

4.- **AUTORIZASE** los permisos y feriados de los funcionarios que detallo a continuación dependiente de la dirección CESFAM – SAPU y Desam de Concón, los cuales se encontraban informados en el Decreto Registrados N° 711, que detallo a continuación:

N° RESOLUCION	ESTAMENTO	UNIDAD	NOMBRE	SOLICITUD			DESDE	HASTA
					HORAS	DIAS		
425	DOTACION	CESFAM	MARIA JOSE LINARES ESTAY	ADMINISTRATIVO		1	18.04.2019	18.04.2019
445	DOTACION	CESFAM	MARIA SALINAS MORAGA	FERIADO LEGAL		10	18.04.2019	03.05.2019
451	DOTACION	DESAM	GONZALO ROMAN SEVILLANO	FERIADO LEGAL		1	22.04.2019	22.04.2019



NO SE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL ✓
- DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG/MCD/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado